

Tohá descarta renunciar tras críticas por «Caso Monsalve»: "Ejerzo mi cargo para cuidar a las personas, no para cuidarme yo misma"



Por orden de Monsalve: PDI habría tomado registros de cámaras de seguridad de Santiago para investigar un "secuestro"



Revelan nuevos detalles del doble homicidio que impacta a Viña del Mar: Tribunal amplió la detención de dos venezolanos



Sentencian a presidio perpetuo a los seis implicados en el asesinato de la carabinera Rita Olivares durante operativo en Quilpué



PURANOTICIA.CL

DIARIO DIGITAL EDICIÓN 221

WWW.PURANOTICIA.CL

VIERNES 25 DE OCTUBRE DEL 2024

Los alcaldes de la V Región que estarían evaluando renunciar en noviembre pensando en la Elección Parlamentaria de 2025



Región de Valparaíso

Los alcaldes de la V Región que estarían evaluando renunciar en noviembre pensando en la Elección Parlamentaria de 2025



Por ley, los ediles en ejercicio que quieran competir en la Parlamentaria de 2025 deberán renunciar al menos un año antes, es decir este 15 de noviembre. En esta disyuntiva están al menos Jorge Sharp y Daniel Morales, de Valparaíso y Limache respectivamente; pero se sumarían otros que podrían perder en los comicios de este fin de semana.

Si bien, todas las miradas están puestas en las elecciones comunales y regionales que tendrán lugar este sábado 26 y domingo 27 de octubre en todo el país, algunas autoridades ya miran de reojo lo que serán las **elecciones parlamentarias** del próximo año, instancia donde la ciudadanía de la región de Valparaíso tendrá que renovar por completo a sus 17 representantes para la Cámara de Diputados y a los cinco del Senado.

El Servicio Electoral (Servel) fijó para el **domingo 16 de noviembre de 2025** las elecciones en la que los chilenos no sólo tendrán que escoger a los parlamentarios, sino que también a un nuevo Presidente de la República para el periodo 2026-2030.

Es justamente en la fecha designada por el Servel donde radica la importancia de las próximas decisiones que deberán adoptar las autoridades locales, ya que –por ejemplo– **los alcaldes actualmente en ejercicio deberán dejar sus puestos al menos un año antes de estos comicios**, en caso de tener intenciones de participar en la Elección Parlamentaria. Es decir, tendrán que renunciar y abandonar antes el barco municipal si es que no quieren quedar inhabilitados para aquello, tal como lo estipula la ley.

Cabe recordar que la disposición legal establece que **los alcaldes**

vencedores en la Elección Municipal de 2021 deben ejercer sus puestos hasta el 6 de diciembre de 2024, motivo por el que –de aspirar a un escaño en el Congreso Nacional– tendrán que salir de sus respectivas Municipalidades al menos tres semanas antes. Importante es tener en cuenta que esta disposición también corre para gobernadores, delegados presidenciales regionales y provinciales, consejeros regionales y concejales.

Es bajo este contexto en que Puranoticia.cl realizó una ronda de consultas con el mundo municipal y político partidista local para conocer cuáles podrían ser los alcaldes que podrían llegar a renunciar en las próximas semanas, siendo dos los nombres que surgen como los más probables: **Jorge Sharp**, de Valparaíso; y **Daniel Morales**, de Limache.

Pero ojo que a estos dos también se suman los rumores que apuntan a otros tres jefes comunales en ejercicio que, de aquí al 15 de noviembre, podrían comunicar sus respectivas renuncias para asumir sus carreras rumbo a la Cámara: **Valeria Melipillán**, de Quilpué; **Freddy Ramírez**, de Concón; y **Oscar Calderón**, de Quillota.

Antes de pasar al detalle de cada uno de ellos, vale hacer presente que hay otro nombre de Alcalde que suena con fuerza para competir en la zona, aunque esta vez no se trata de una autoridad local, sino que

de uno de la Región Metropolitana: **Rodolfo Carter**, el jefe comunal de La Florida, quien podría competir por el Senado de Valparaíso.

JORGE SHARP, EL MÁS "SEGURO"

El caso de Jorge Sharp pareciera ser el más altisonante, ya sea porque lidera el Municipio de una capital regional y ciudad de las más importantes del país; pero también porque con el paso de los años su figura ha alcanzado interés nacional. **Es justamente esto lo que mantiene al Alcalde porteño evaluando con su círculo cercano si su próximo paso en política será**



compitiendo por uno de los cinco escaños en el Senado.

Cabe recordar que fue el 17 de mayo de este año cuando el Alcalde de Valparaíso comunicó a los medios que no iba a competir en la Elección Municipal de octubre. Su núcleo de hierro indicó tiempo después que el **líder del movimiento Transformar siempre pensó ejercer como jefe comunal durante dos periodos**. Así surgió luego el nombre de la Dideco Carla Meyer como candidata a la Alcaldía porteña y, de paso, los rumores que vinculaban al abogado puntarenense con la competencia por el Senado.

El 16 de noviembre de 2025, la ciudadanía de la región deberá elegir a sus legisladores en la Cámara Alta, con la particularidad que tres de los cinco senadores en ejercicio no podrán competir por la reelección: **Isabel Allende** (PS), **Ricardo Lagos Weber** (PPD) y **Francisco Chahuán** (RN). Esto garantiza que al menos serán tres los nombres que serán renovados, aunque en el concreto serían cuatro, ya que el senador **Kenneth Pugh** (Ind-RN) sólo llegó al puesto arrastrado por la alta votación de Chahuán. El caso de **Juan Ignacio Latorre** (FA) pareciera ser el más factible de volver a competir y volver a ganar.

DANIEL MORALES LO ESTÁ "EVALUANDO"

A diferencia de Jorge Sharp –que podía competir por un tercer periodo al mando de su proyecto de «Alcaldía Ciudadana»– **el alcalde de Limache, Daniel Morales, quedó imposibilitado de postularse como candidato a los comicios de este fin de semana**, ya que ha ejercido el cargo por tres periodos, cumpliendo así el máximo legal.



De esta manera, y teniendo en cuenta su popularidad en la comuna y en la provincia de Marga Marga, sumado al buen desempeño –al menos económico– en el Municipio de Limache, y tener buena llegada con los líderes de Renovación Nacional, su partido; todo hace prever que **Daniel Morales podría competir por un cupo en el Distrito 6 de la Cámara de Diputados**, es decir, representando a toda la zona interior de la V Región.

Otro hecho que jugaría a favor de Morales es que los dos Diputados que RN tiene en dicho distrito, **Camila Flores y Andrés Longton, han manifestado abiertamente que en la Elección Parlamentaria de 2025 quieren competir por un cupo en el Senado**. Esto dejaría las puertas aún más abiertas para que el Alcalde de Limache apunte a la Cámara de Diputados. Aunque vale hacer presente que todo dependerá de la decisión que adopte antes de las 0:00 horas del sábado 16 de noviembre de este año.

Buscando una respuesta a esta interrogante, Puranoticia.cl se comunicó con el alcalde Daniel Morales, quien confirmó que **"obviamente, la fecha precisa de la renuncia la estamos evaluando**. La ley establece que aquellas autoridades que hoy estamos en un cargo y que tenemos alguna intención de postular a una Elección Parlamentaria, debemos hacerlo con un año de anticipación, es decir el día 15 de noviembre".

"En esa lógica, luego de tres periodos como Alcalde, luego de 10 años como Director de Desarrollo Comunitario y luego de un periodo como Concejal, creo que tengo la experiencia suficiente como para colocar mi nombre a disposición de la ciudadanía en una posible Elección Parlamentaria del próximo año", agregó.

El militante de Renovación Nacional también expuso que **"lo que uno está analizando es cuándo será la fecha exacta y precisa (de la renuncia)**, pero claramente también es una decisión tomada en optar a una postulación de estas características".

EL "PLAN B" DE TRES ALCALDES

Como ya se ha dicho de sobra, este sábado 26 y domingo 27 es la Elección Municipal en nuestro país, donde muchos de los alcaldes en ejercicio competirán para buscar otros cuatro años en sus respectivos puestos. No obstante, y como en todo orden de cosas, a veces las cosas pueden no salir como se esperan. Así es como al menos tres de las autoridades en ejercicio de la región de Valparaíso podrían terminar antes sus periodos en sus respectivos municipios en caso de que no obtuvieran la victoria en las urnas.

La primera de ellas es **Valeria Melipillán**, alcaldesa de Quilpué y



militante del Frente Amplio, quien tendrá la difícil misión de revalidar el triunfo obtenido el 2021. Difícil porque el camino se le ha puesto cuesta arriba durante su administración municipal, con cifras delictuales que francamente impresionan a cualquiera (basta mencionar que la comuna es la que más homicidios asociados al crimen organizado registra a nivel país), con las críticas por su gestión durante el megaincendio de febrero y también por la arremetida que han tenido sus contrincantes: principalmente Carolina Corti (RN) y Christian Cárdenas (Ind. - ex DC). El cuarto en competencia es Miguel Ángel Botto (Ind.).

Otro Alcalde que podría presentar su renuncia antes del 16 de noviembre si es que no consigue revalidar su triunfo de hace tres años y medio atrás es **Freddy Ramírez**, la máxima autoridad de Concón. Si bien, analistas políticos y expertos en la materia consideran que es altamente probable que la derecha unida logre arrebatarle la Alcaldía; es también difícil que pueda conseguir demasiados respaldos para una aventura parlamentaria; esto, ya que a pesar de contar con el apoyo de todo el oficialismo, no milita en ningún partido (en algún momento fue cercano al PS) y su desempeño el 2021 no fue de los mejores, pues resultó electo sólo con el 22% de los votos (4.883 sufragios).

El tercero que podría entrar a este grupo sería **Oscar Calderón**, el alcalde en ejercicio de Quillota

quien, a pesar de tener altas posibilidades de conseguir la reelección este domingo, lo cierto es que se enfrenta contra un verdadero "animal político", como lo es Luis Mella, jefe comunal quillotano por largos 29 años. A diferencia de las otras dos autoridades mencionadas, a favor del líder comunal juega la buena gestión que ha hecho en el Municipio, principalmente en materia económica, luego del descalabro que dejaron los últimos años de la gestión del popular doctor. Esto ha generado que al menos Calderón tenga el apoyo de todos los diputados del Distrito 6 del interior de la región, cuestión que podría dejarlo bien aspectado de cara a la Elección

Primarias.

Con este panorama cuesta arriba para el Alcalde de La Florida, la opción de buscar un cupo en el Senado pareciera un poco más real. **Así es como se abrió la posibilidad de que compita por uno de los cinco escaños que entrega la región de Valparaíso**, zona que escogería porque efectivamente Carter nació en Valparaíso, pero también porque tiene residencia en la región, ya que arrienda un departamento en Concón, según él mismo reconoció a «La Entrevista», de Puranoticia TV en agosto de este año.

"Yo tengo la intención de participar en una primaria presidencial. Creo que la vamos a ganar, pero evidentemente en una elección puedes ganar y también perder. En esa segunda opción, la posibilidad de ser candidato a Senador por acá existe", reconoció por entonces, junto a adelantar que se haría socio de Santiago Wanders y que aún sigue diciendo "pan batido, cuchillo cartonero y salida de cancha".

Esto lo complementó diciendo que **"me toca recorrer varios lugares de la región de Valparaíso, tengo familia en toda la región y la conexión es muy profunda**. Mi papá cumplió 28 años muerto esta semana y, de alguna forma, la conexión de mi viejo y mis abuelos tiene que ver con esto, porque la sangre y la tierra te tira".

"Nosotros, como cientos de miles de porteños, de gente de Viña o Villa Alemana, tuvimos que emigrar a la Región Metropolitana, entonces volver a Valparaíso es una bonita continuación de la carrera política y nunca lo tomaré como un premio de consuelo, sino que se trata de venir a servir a región", sentenció.

Son todos estos argumentos los que hacen más que posible que Rodolfo Carter renuncie al cargo de Alcalde de La Florida antes del 15 de noviembre, dejando así abiertas las posibilidades de buscar un escaño en el Senado de Valparaíso, donde ya el Partido de la Gente (PDG) se abrió a la posibilidad de brindarle un cupo en su lista, tal como lo aseguró Franco Parisi en entrevista de mayo con Puranoticia.cl: "Nosotros queremos mucho a Rodolfo. Incluso se le ofreció que sea del PDG. Él tiene muchas ofertas, está siendo muy pololeado por la UDI, por RN, supongo que también por Evópoli, pero él tiene su corazóncito en la UDI (...). **Don Rodolfo Carter, independiente de donde esté, tiene un futuro político muy bueno. No sé si le van a permitir estar en la Primaria de Chile Vamos, pero si no, nosotros felices de apoyarlo en Valparaíso"**.

Como se logra apreciar, el panorama de varios alcaldes de la Quinta Región podría cambiar de aquí a las próximas tres semanas, ya que una vez pasada toda la "locura" por la Elección Municipal de este 26 y 27 de octubre, estas autoridades comenzarán a delinear sus estrategias a futuro, más aún si sufrieron un revés en estos comicios.

Parlamentaria.

¿DE LA FLORIDA A LA V REGIÓN?

La misma inhabilidad que tiene la máxima autoridad de Limache, la tiene el alcalde de La Florida, **Rodolfo Carter**, lo que generó que la popular autoridad no pudiera competir por la reelección en el cargo. De esta manera, su mirada apunta mucho más alto que la de todos los otros mencionados en este artículo, pues el ex militante de la UDI aspira a competir por la Presidencia de la República. No obstante, el escollo en este desafío es mayor, pues la derecha ya tiene prácticamente definida a Evelyn Matthei como su representante; sumado a José Antonio Kast, quien se niega a ir a



Revelan nuevos detalles del doble homicidio que impacta a Viña del Mar: Tribunal amplió la detención de dos venezolanos

Nuevos antecedentes dio a conocer la Fiscalía de Viña del Mar en torno al brutal doble homicidio registrado durante la noche de este jueves en el sector de Santa Inés.

A las 22:10 horas se reportó el fallecimiento de dos personas en un sector colindante a Sausalito, donde funcionarios policiales hallaron un cadáver en la vía pública y otro en el asiento trasero de un vehículo, en el que además había dos heridos.

Hasta el sitio del suceso concurre personal del SAPU, Carabineros, Fiscalía y luego la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes iniciaron las diligencias para establecer lo ocurrido en un sector que vecinos reportan como "muy tranquilo".

En este contexto, se informó que resultaron claves las cámaras de televigilancia del sector, las cuales permitieron establecer cómo se

produjeron los hechos.

Dicho esto, se comprobó que el vehículo en cuestión correspondía a los dos sujetos que yacían heridos con impactos de bala en sus piernas a un costado del mismo. En la máquina también se encontraron cuatro bolsas de clorhidrato de cocaína.

Esto permitió establecer que los ocupantes del automóvil fueron abordados por los dos sujetos fallecidos, quienes intentaron realizar un robo de la droga mencionada, operación conocida en el mundo delictual como "mexicana".

"Esto resultó medianamente, ya que uno de los imputados que estaba en el piso y que estaba herido en sus piernas producto de las acciones de estos sujetos que intentaron secuestrarlos, accionó el arma de fuego y, en base a la dinámica al interior del vehículo, disparó y dio muerte a dos estos 'asaltantes'", explicó el fiscal de

turno de sitio del suceso, Pablo Bravo.

Los dos sujetos asaltados fueron detenidos y trasladados al Hospital Dr. Gustavo Fricke de Viña del Mar producto de las heridas en sus piernas, siendo operados y quedando en custodia tanto de Carabineros como de detectives de la PDI.

Ya durante la mañana de este viernes se llevó a cabo el control de detección de ambos antisociales en

Fiscal del sitio del suceso dio a conocer todos los antecedentes recopilados hasta el momento en el marco de este crimen registrado en el sector de Santa Inés, a un costado de Sausalito.

el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, causa que asumió la Fiscalía ECOH por tratarse de un hecho con antecedentes y atisbos de crimen organizado.

En base a las propias leyes de dicha especialidad de crimen organizado, se amplió la detención hasta el miércoles para efectos de contar con antecedentes, resultados de pericias, informes policiales y otras pruebas, que puedan servir para una formalización de estos imputados por delito de homicidio y tráfico ilícito de drogas.

Los dos sujetos detenidos, ambos de nacionalidad venezolana, deberán esperar hasta el miércoles 30 octubre para que se controle su detención en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, audiencia que se llevará a cabo desde las 12:00 horas.

Cabe hacer presente, además, que en el vehículo se hallaron dos armas de fuego.





Me encanta!



Aunque nos encantan todo el año



Sentencian a presidio perpetuo a los seis implicados en el asesinato de la carabinera Rita Olivares durante operativo en Quilpué

El 26 de marzo de 2023 es una fecha que difícilmente olvidarán los Carabineros de Quilpué. Esto, debido a que durante un procedimiento en el sector de Belloto Sur, se produjo el homicidio de una compañera de filas: la **suboficial mayor Rita Olivares**.

Luego de recibir una alerta vecinal que indicaba que un grupo de delincuentes estaba robando en un domicilio de la calle Ramón Ángel Jara, la uniformada de 43 años, junto a sus compañeros de armas, se dirigió al lugar a bordo de una patrulla policial.

Al descender del automóvil para acudir a controlar la denuncia en el lugar, la funcionaria con 21 años de servicio recibe un **disparo que le impactó en la región parietal derecha, el cual le provocó la muerte minutos después en el Hospital de Quilpué**.

Un año y siete meses después de este crimen que enlutó a la policía uniformada, el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal (TOP) de Viña del Mar **dictó sentencia para los siete sujetos implicados en el asesinato de la suboficial mayor Rita Olivares Raio**.

Seis de los acusados: Edward Fuenzalida, Miguel Acevedo, Maximiliano Fuenzalida, Matías Peralta, Luis Martínez y Cristian Rodríguez, fueron **sentenciados a presidio perpetuo simple por el delito de homicidio calificado de un funcionario de Carabineros de Chile**, lo cual implica una pena de 20 años de cárcel.

Respecto a la séptima implicada en los hechos, Elizabeth Soto, fue condenada a **seis años de presidio, en calidad de encubridora del crimen** de marzo del año 2023 que dejó sin su madre a dos menores de edad, de 12 y 15 años.

Cabe hacer presente que desde que ingresó a la institución en 2002, Rita Olivares Raio se desempeñó en varias unidades, entre ellas la **Tercera Comisaría de Talca** (2003-2005), la **Sección de Investigación Policial** (2006-2010), la **Cuarta Comisaría de Cancha Rayada** (2011-2012), la **Segunda Comisaría de Quilpué** (2013-2016) y, finalmente, la **Tenencia de El Belloto (hoy Tenencia Suboficial Mayor Rita Olivares Reio)**, donde la uniformada de 43 años sirvió hasta el día de su trágico fallecimiento en Belloto Sur.

DETALLE DE LAS SENTENCIAS

Desde el Poder Judicial informaron que Edward Fuenzalida, Maximiliano Fuenzalida, Matías



Edward Fuenzalida, Miguel Acevedo, Maximiliano Fuenzalida, Matías Peralta, Luis Martínez y Cristian Rodríguez, fueron sentenciados a presidio perpetuo simple por homicidio calificado de un funcionario de Carabineros, lo cual implica una pena de 20 años de cárcel.

Peralta, Miguel Acevedo, Luis Martínez-Conde y Cristián Rodríguez fueron absueltos como autores de asociación ilícita y homicidio frustrado de Carabineros.

Condenas para Edward Fuenzalida, Luis Martínez-Conde y Miguel Acevedo:

- Autores de robo con violencia, robo con intimidación y violencia y robo con homicidio: pena única de presidio perpetuo calificado.

- Autores de porte ilegal de arma de fuego y tenencia ilegal de arma de fuego prohibida, pena única de 8 años de presidio.

- Autores de homicidio consumado de funcionaria de Carabineros, Rita Olivares Raio, a la pena de presidio perpetuo simple.

- Dos homicidios tentados de funcionarios de Carabineros, pena única de 10 años y un día de presidio.

Condenas para Maximiliano Fuenzalida y Matías Peralta:

- Autores de robo con violencia, y robo con intimidación y violencia, a la pena única de 20 años de presidio.

- Autores de porte ilegal de arma de fuego, tenencia ilegal de arma

de fuego prohibida y tenencia ilegal de municiones, a la pena única de 11 años de presidio.

- Autores de homicidio consumado de funcionaria de Carabineros, Rita Olivares Raio, a la pena de presidio perpetuo simple.

- Autores de dos homicidios tentados de funcionarios de Carabineros, a la pena de 10 años y un día de presidio.

- Autores de tráfico ilícito de estupefacientes, a la pena de 5 años y un día de presidio y multa de 40 unidades tributarias mensuales (UTM).

Condenas a Cristián Rodríguez:

- Autor de robo con intimidación y violencia en perjuicio de Esteban Ríos Presmita, a la pena de 10 años de presidio.

- Autor de porte ilegal de arma de fuego, a la pena de 4 años de presidio.

- Autor de homicidio consumado de funcionaria de Carabineros, Rita Olivares Raio, a la pena de presidio perpetuo simple.

- Autor de dos homicidios tentado de funcionarios de Carabineros, a la pena de 10 años y un día de presidio.

Condenas a Elizabeth Soto:

- Encubridora de robo con intimidación y violencia en perjuicio de Esteban Ríos Presmita; de porte ilegal de arma de fuego, homicidio consumado de funcionaria de Carabineros, Rita Olivares Raio; y dos homicidios tentados de funcionarios de Carabineros, a la pena única de 6 años de presidio.

- Autora de tenencia ilegal de armas de fuego prohibidas, a la pena de 3 años y un día.

- Autora de tenencia ilegal de municiones, a la pena de 541 días de presidio.

- Autora de tráfico ilícito de estupefacientes, a la pena de 5 años y un día y multa de 40 UTM.

Otros:

- La multa de 40 UTM deberán pagarlas en 10 cuotas de 4 UTM cada una.

- Se decreta el comiso de todas las especies utilizadas para la comisión de los delitos.

- Las penas deberán cumplirse de forma efectiva.

- Las penas de los condenados que se habían fugado anteriormente del recinto penitenciario, deberán comenzar a cumplir las penas a continuación de las que actualmente están cumpliendo.

- La huella genética de todos los condenados deberá incluirse en el registro nacional de ADN de condenados.

- Prevención del magistrado Fernán Rioseco, quien estuvo por recalificar los delitos de homicidio tentado de funcionarios de Carabineros a homicidio frustrado de funcionarios de Carabineros.

ESTE 26 Y 27 DE OCTUBRE, LAS ELECCIONES
SE VIVEN EN PURANOTICIA.CL

1-303
PURANOTICIA.CL
AÑOS EN QUE

Centro Inclusivo Local
de Viña del Mar.

logía y favores polític
ELECCIONES

2024

Cobertura total, desde la Región de Valparaíso
para todo el país

En vivo y en directo desde los centros de votación
más importantes de la región

Conexión permanente con nuestros equipos en
la Región Metropolitana

Y seguimiento a los principales locales de votación
en todo el país

EN PURANOTICIA.CL
ESTE 26 Y 27 DE OCTUBRE

PURA
NOTICIA.CL

Diputado Celis oficia al Municipio de Valparaíso exigiendo claridad por aumentos salariales a cercanos de Sharp y Meyer



El diputado Andrés Celis ofició a la Municipalidad de Valparaíso y al alcalde Jorge Sharp, exigiendo una explicación sobre los recientes aumentos salariales que han beneficiado a personas cercanas al jefe comunal y a su candidata, Carla Meyer, lo que también fue solicitado por Transparencia.

Esta acción se produce en un momento crítico, a sólo horas de las elecciones municipales, lo que ha generado un debate sobre la ética en el uso de recursos públicos.

Según reporta el medio digital Copano News, basado en datos del portal de Transparencia, varios funcionarios vinculados a la administración Sharp han experimentado incrementos salariales.

Entre estos se encuentra el caso de Yirsela Peirano, pareja de la candidata a alcaldesa, Carla Meyer, quien, en su rol en el Departamento de Gestión de Personal, vio su sueldo incrementarse en un 32%, pasando de \$2.045.769 a \$2.709.646. Además, su cambio de puesto representa una diferencia

Parlamentario ofició al alcalde Jorge Sharp tras la revelación de algunos incrementos de sueldo en el círculo íntimo del jefe comunal y su candidata a sucederlo en el cargo.

salarial aún mayor.

Asimismo, Camila Urzúa, pareja del alcalde Jorge Sharp, reportó un aumento del 7%, elevando su salario a \$3.216.899.

En este contexto, el diputado Celis aseguró que esto es un hecho grave, y que "no se puede permitir que, en un contexto electoral, se utilicen recursos públicos para beneficiar a amigos y familiares. La transparencia es fundamental, y la ciudadanía merece respuestas sobre cómo se manejan sus impuestos".

Además, el informe destaca un incremento del 145% en el sueldo de Valeska Rojas Astorga, trabajadora social asociada al movimiento Transformar (plataforma política que lidera el jefe comunal porteño), quien pasó de \$900.000

a \$2.203.477.

"Esto es un escándalo. No se puede jugar con el dinero de los contribuyentes para favorecer a un círculo cercano. Es urgente que el alcalde y su administración enfrenten y expliquen esta situación", subrayó el legislador.

El administrador municipal, Daniel Ramírez, intentó justificar estos incrementos alegando que son consecuencia de la Ley de Reajuste. Sin embargo, Celis insistió en que "la ley no puede ser un escudo para encubrir prácticas que rayan en el nepotismo. Las respuestas sobre el uso de los recursos públicos en Valparaíso deben ser claras. La gente necesita saber que su dinero no se está utilizando para beneficiar a unos pocos".

"Preocupa y llama la atención

que estos incrementos se produzcan justo antes de que Sharp deje el municipio, lo que sugiere un aprovechamiento que beneficia a su círculo más cercano", aseguró el parlamentario.

En ese sentido, anunció que también enviará una carta a la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF) para que esta situación sea puesta en relevancia, ya que, a su juicio, "perjudica la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios municipales. Esto crea una dicotomía que favorece al grupo más cercano del alcalde y de su candidata, en detrimento de todos los funcionarios de planta, contrata y honorario".

"Lo que está sucediendo en Valparaíso es inaceptable. Estos aumentos salariales deben ser investigados a fondo, y es fundamental que el alcalde explique cómo se justifican a solo días de las elecciones. No podemos permitir que la falta de ética y transparencia empañe la gestión pública", concluyó el diputado Celis.

Pide por la App de McDonald's y disfruta el nuevo Menú F1®



Escanea el código y pídelo



Regional Partner of Formula 1®

© 2024 McDonald's Corporation.

El logo F1, FORMULA 1, F1, GRAND PRIX y las marcas relacionadas son marcas comerciales de Formula One Licensing BV, una empresa de Formula 1. Todos los derechos reservados.

Más de 3 mil efectivos de las Fuerzas Armadas resguardarán el orden público durante las votaciones en la región de Valparaíso



Las **Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública** asumieron el resguardo del orden público para las elecciones comunales y regionales que se llevarán a cabo durante este sábado 26 y domingo 27 de octubre en la región de Valparaíso y el país completo.

En ese contexto, autoridades regionales visitaron el Liceo Bicentenario de Valparaíso para revistar al personal de las Fuerzas Armadas que desde este jueves ya se desplegó a los **422 locales regionales de votación** para cumplir con su resguardo.

El jefe de Fuerzas de la Región de Valparaíso, contraalmirante Roberto Zegers, indicó que **"nos desplazamos a las ocho provincias y 38 comunas, con más de 3.000 miembros de las Fuerzas Armadas, y ya estamos en los 422 locales de votación"**, implementando las medidas de seguridad, coordinando con el Servel y los Delegados todo lo que es la preparación previa

Fiscal del sitio del suceso dio a conocer todos los antecedentes recopilados hasta el momento en el marco de este crimen registrado en el sector de Santa Inés, a un costado de Sausalito.

al día sábado y domingo".

De igual forma, la autoridad uniformada aseguró que **las Fuerzas Armadas se mantendrán en el resguardo interno de los locales, pero no se acercarán a los votos**. En tanto, en el exterior de los locales estará personal de Carabineros.

La delegada presidencial de Valparaíso, Sofía González, destacó que **"estamos hablando de una votación de carácter obligatoria. De acuerdo a la información que ha entregado el Servel, son más de un millón y medio de personas que están habilitadas en nuestra re-**

gión para sufragar. Luego de ello, estamos hablando de un proceso que tendrá dos días, por tanto es importante reiterar que sólo tenemos que acudir un día. Tercero, tenemos una votación en la cual tendremos que votar por cuatro candidatos o candidatas. Estamos hablando de elecciones comunal y regional".

"Las distintas instituciones nos hemos dispuesto a generar las mejores condiciones que den certezas y garantías a la ciudadanía, de poder realizar este proceso de manera tranquila, segura y considerar elementos como la seguridad, en materia de emergencia, conectividad y fiscalización, ya que todo trabajador y trabajadora cuenta con un permiso especial garantizado por ley para poder asistir y votar. Son 422 los locales que tenemos en la región de Valparaíso, siempre reconociendo el valor que tiene la participación ciudadana en el proceso, y lo que nos toca a nosotros entonces es generar garantías

y condiciones para que la ciudadanía pueda expresarse", agregó.

En tanto, el jefe de la V Zona de Carabineros, general Edgard Jofré, comentó que **"vamos a estar desplegados completamente en la región y aquí el llamado es para las personas que están a más de 200 kilómetros de sus locales de votación: deben asistir a sus unidades territoriales a presentar su excusa. Esto se va a recibir en todas las comisarías. Ya estamos preparados para ello y para las personas que utilicen Comisaría Virtual: deben asistir a comisaría a validar esa constancia"**.

Finalmente, **las autoridades recomendaron a los adultos mayores para que concurren a sufragar durante la jornada del sábado; optar por hacerlo en un horario que no sea muy caluroso, considerando que se esperan cielos despejados y, si no puede acudir en otro horario, hacerlo con bloqueador solar e hidratado.**



NUNCA DEJES DE **DESCUBRIR**

MÁS QUE TELEVISIÓN, **ES STREAMING**



DOBLE PACK PREMIUM DE VTR

FIBRA 600 + STREAM TV PREMIUM

Incluye



por sólo **\$30.990 mensuales**
x 6 meses
Precio normal **\$46.990**

Promoción válida para nuevas contrataciones que realicen clientes personas naturales desde el 23 de octubre al 30 de noviembre de 2024. El descuento promocional en el cargo fijo aplica por 6 meses, al mes 7 se cobrará el precio normal del plan objeto de la promoción. El beneficio incluye sólo una suscripción para cada una de las plataformas de streaming incluidas en el plan y estará disponible hasta el 31 de diciembre de 2025, con excepción de Riivi que tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024 y de Paramount+ que tendrá vigencia hasta el 31 de marzo de 2025, y no incluye ni permite compras o contenido pagado dentro de cada plataforma. Todos los precios incluyen IVA y están sujetos a reajuste según IPC. Infórmate previamente de la cobertura; características y condiciones de acceso a las plataformas de streaming; características y condiciones comerciales de los planes en www.vtr.com.

Auditoría de Contraloría de vela superávit presupuestario en Municipio de Limache: Alcalde Morales destaca las "finanzas sanas"



La Contraloría General de la República auditó a los municipios cuyos alcaldes dejan sus cargos y constató que el Municipio de Limache mantiene un **superávit presupuestario de más de 3.700 millones de pesos (\$3.779.606.811)**, lo que permite seguir invirtiendo –con dinero propio– en iniciativas que benefician a vecinos de la comuna.

Tras conocer el informe del órgano fiscalizador, el alcalde Daniel Morales sostuvo que "junto con evidenciar que hay cosas que tenemos que seguir mejorando, **creo que lo más destacable es el manejo financiero que hemos tenido como Municipio**".

"Es habitual encontrar en titulares de prensa los déficits municipales, déficit en corporaciones, malos manejos de recursos públicos y aquí lo que hemos tenido es una observación distinta: **se verifica que el Municipio tiene un superávit presupuestario de \$3.700 millones, lo que habla de cómo se han administrado los recursos**", dijo.

Informe del ente fiscalizador da cuenta que la casa edilicia tiene un excedente presupuestario de más de \$3.700 millones, lo que otorga flexibilidad económica y certezas para inversiones.

El control administrativo y la responsabilidad en el manejo de las finanzas municipales ha permitido concretar –con recursos del Municipio– importantes e innovadoras iniciativas: **la compra de un bus eléctrico para traslado de estudiantes de colegios municipales, la construcción de una pista atlética que cumple estándares internacionales, el mejoramiento de la infraestructura de colegios municipales (Héroes de Chile, Tabolango, Brasilia, Liceo de Limache y las escuelas Teniente Hernán Merino y Escuela Mixta 88), la construcción e implementación de una Óptica Municipal y un punto de atención de Fonasa y botones de emergencia y cámaras de televigilancia en paraderos de alto tráfico.**

Vale recordar que el orden financiero ya había sido constatado

anteriormente por una **auditoría externa** realizada a solicitud del Concejo Municipal limachino.

El alcalde Morales indicó que **"también se determina que, en el plazo auditado, el Municipio tiene un activo mayor al pasivo, lo que le permite enfrentar condiciones de endeudamiento en el mediano y largo plazo.** Habla de un Municipio con finanzas sanas y eso es muy importante, lo que nos permite terminar un ciclo, dentro de nuestro trabajo municipal, de manera tranquila, y entregar a una futura administración, un Municipio ordenado".

"Parte de la inversión que hemos hecho ha sido con recursos propios, hay varios proyectos de inversión que el Municipio aborda de forma directa y no tenemos deudas provisionales ni tributarias", agregó el jefe comunal, militante de RN.

Respecto al superávit, **la admi-**

nistración saliente entregará el Municipio un estado financiero ordenado y al día, lo que permitirá al sucesor iniciar en buen pie su gestión.

FONDO DE INCENTIVO

Además, el Municipio fue favorecido con el FIGEM, financiamiento otorgado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, que **reconoce a las municipalidades que están al día con los pagos previsionales y con la rendición de programas de la Subdere.**

Gracias a la buena gestión de personas e iniciativas y proyectos, **la casa edilicia limachina recibirá 126 millones de pesos.** Los recursos podrán ser usados en gastos de capital (compras, reparaciones, actualización de sistemas) o iniciativas de inversión.

En el caso de Limache, el financiamiento será destinado a la **modernización del sistema informático**, lo que permitirá agilizar plataformas y trámites.

e) | 60 años

Entel Recómpra

Apple iPhone 16 PRO 128GB
hasta
**36 cuotas sin interés de
\$15.278**

Incluye **ahorro de \$400.000** trayendo el iPhone 13 128GB con Entel Recómpra.



iPhone 16

Diseñado para Apple Intelligence.

Apple Intelligence estará disponible en inglés de Estados Unidos a finales de 2024.

Extra bono de \$20.000 realizando tu recompra hoy.

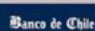
< Compra con cargo a tu boleta mensual >

Paga hasta en
36 cuotas sin interés con:
 

Hasta **24 cuotas**
sin interés:





Hasta **18 cuotas** sin interés pagando con: 

Paga hasta en **12 cuotas**
sin interés con:



de cualquier banco o casa comercial

Servicio disponible para clientes con plan móvil activo Entel o portándose. Contempla equipos comprados en Entel y/o en otras compañías o retail. Verifica que tu celular se encuentre dentro de los equipos aceptados y el valor máximo que podrías recibir si está en perfectas condiciones. Respaldar los datos, fotos y chats de tu celular antes de acudir a la tienda. Servicio disponible solo en tiendas entel. Revisa estas y más condiciones en entel.cl



Comenzó el recambio total del alumbrado público en Concón: habrá 3.700 puntos con nueva tecnología y mayor resistencia



Como uno de los proyectos más esperados, y con los fondos pertenecientes al Gobierno Regional de Valparaíso, **este viernes se dio inicio al recambio de luminarias públicas en toda la comuna de Concón**, en trabajos que contemplan 3.700 puntos con nueva tecnología, mucho más resistente, potente y sustentable.

La iniciativa forma parte de la serie de gestiones y proyectos retomados durante la administración del alcalde Freddy Ramírez, y que constó de diversas jornadas de socialización con las distintas Juntas de Vecinos, durante estos últimos meses.

El director (s) de Obras Municipales, Alberto Radrigán, explicó que **"estamos en el día 1 del proyecto de recambio de luminarias. A par-**

Desde el Municipio informaron que estas obras tendrán nueve meses de duración, por lo que las autoridades comunales llamaron a la colaboración de vecinos y conductores.

tir de este momento comienza la obra".

De igual forma, sostuvo que se trata de "luminarias de distinto tipo, por el tipo de vías, y **suponen un cambio total de la tecnología que actualmente se utiliza".**

En efecto, **se trata de ampollas led, mucho más eficientes y con mayor resistencia al tiempo**, con certificación de los distintos

organismos técnicos en la materia. **"Serán aproximadamente nueve meses, aunque todo depende de la velocidad de trabajo de las cuadrillas y la colaboración de la**

gente. Este es un trabajo en la calle, y debe estar bien coordinado con las vecinas y vecinos, para permitir la entrada de las cuadrillas", finalizó Radrigán.



Paga todas tus cuentas
en un solo lugar,
al touch!

sencillit **com** 



Paga fácil y rápido



Ahorra tiempo



Estés donde estés



Tras casi 50 años, La Calera vio llegar nuevamente un tren proveniente del norte



La historia de La Calera con el servicio de trenes tiene para todos los gustos, aunque básicamente marcada por la nostalgia y los reveses. Por ello es que **la llegada, después de casi medio siglo, del primer tren proveniente del norte**, marcó todo un hito en esta comuna ubicada en el interior de la región de Valparaíso, en la provincia de Quillota.

Fue el año **1975** cuando se puso fin a un servicio de transporte de pasajeros que recorría cientos de kilómetros y que permaneció por más de 100 años. Y aunque el tren siguió operando como ruta de carga, fue el año **1997** cuando la empresa Ferronor cesó de manera definitiva a las actividades que se realizaban en la vieja estación de La Calera.

Intentando rescatar parte de esta tradición que los vecinos más avanzados en edad recuerdan con

El año 1975 se puso fin al servicio de transporte de pasajeros, manteniendo el de cargas. Sin embargo éste también fue terminado el año 1997. Tras todo este tiempo, esta semana se volvió a implementar un recorrido entre las estaciones La Calera y El Melón, en Nogales.



mucha nostalgia, la empresa ferroviaria comenzó a trabajar -junto a la administración de Johnny Piráino en la Municipalidad calerana- un **proyecto que tenía como objetivo el regreso de los trenes con pasajeros a bordo.**

Alejandro Schlesinger, gerente de patrimonio en Ferronor, señaló a La Estrella de Quillota - Petorca que "estábamos conversando con la Municipalidad hace mucho tiempo y había un pedido de ellos para hacer estos trenes patrimoniales. Y es que **la concurrencia de dos vías: la norte, que algún día esperamos activarla entera nuevamente; y la que está trayendo Merval hacia acá, hace de La Calera un foco ferroviario muy vital**, lo que le va a dar de nuevo un carácter importante a la ciudad, que hoy no lo tiene".

Es así como un trabajo de preparación que se extendió por meses



dio sus frutos y, desde el patio norte de la estación de La Calera, dio inicio el "recorrido cero" con pasajeros en el denominado «Tren Patrimonial El Calero», en homenaje a una locomotora. Este primer viaje en casi 50 años llegó hasta la ex estación de El Melón, en Nogales.

El ejecutivo de Ferronor explicó también que "llevábamos como un año reparando la vía. Se cambia-

ron durmientes y las partes desclavadas se colocaron bien. Desde ahí comenzamos a probar con una máquina pequeña, y hoy día ya estamos en condiciones de abrir este trayecto nuevamente!". **Esto sería el comienzo de otros proyectos, ya que se espera en marzo de 2025 implementar un servicio a Catapilco para después pensar más en grande: el «Tren de la Costa»,**

haciendo la ruta La Calera - Los Vilos.

Además, se evaluará el éxito del servicio en el tramo La Calera - El Melón para decidir si a futuro sea factible conectar con el Tren Lima-che - Puerto en algunos años más adelante. "Si la cosa se da bien, la idea nuestra es hacer este transporte todos los días para que pueda conectar con el Merval el año 2029",

sostuvo el gerente de Ferronor.

Una particularidad que tuvo el primer viaje del tren a El Melón fue que **en él participaron los últimos ferroviarios que trabajaron en la estación**, además de vecinos, autoridades municipales y también de la empresa. Además, los boletos entregados a los pasajeros eran una réplica de los utilizados en la década de los '70.

Lápiz *lover*

**Pasión por el arte,
amor por la escritura.**

30%
DCTO.

EN SET DE ARTE

Variedad de Productos



30%
DCTO.

EN PLUMONES ESPECIALES

Variedad de Productos



25%
DCTO.

CAJA DE LÁPICES ACUARELABLES

36 o 48 colores



40%
DCTO.

SET FINELINER 50 COLORES



MES DEL ARTE

Arte

GRAN CONCURSO DE PINTURA PARA TODO CHILE

¿CÓMO PARTICIPAR?
Retira en nuestras tiendas tu hoja timbrada y entrega tu obra en el mismo lugar hasta el 11 de noviembre del 2024.

GRANDES PREMIOS

Para los 3 primeros puestos de cada categoría.

Descuentos válidos desde el 1 de octubre hasta el 19 de noviembre de 2024 inclusive y/o hasta agotar stock en tiendas. Promociones no acumulables entre si ni con otras ofertas vigentes en tiendas. Descuentos válidos solo en productos seleccionados. No válidos en tienda online. Concurso: Bases ante notario.

www.lapizlopez.cl

Seis detenidos en Viña del Mar por amenazar a Carabineros y portar armas y drogas



Carabineros de la Sección SIP de la Primera Comisaría de Viña del Mar detuvieron a seis personas por los delitos de porte de arma de fuego, ley 20.000 de drogas, porte arma blanca, porte ilegal de munición y amenazas.

Esta situación tuvo lugar durante un patrullaje preventivo llevado a cabo tras sorprender a uno de los antisociales portando un arma de fuego.

Luego de advertir la presencia de un sujeto armado, policías acuden a su detención, siendo amenazados con armas blancas por otros dos antisociales que salieron de un domicilio. Al ingresar a él detuvieron a otras tres personas más.

Durante el procedimiento de detención de este sujeto, dos hombres salen desde un domicilio cercano provistos de armas blancas, un machete y una lanza, amenazan-

do al personal policial, siendo también reducidos y detenidos.

Con este delito en flagrancia, los uniformados ingresan al domicilio, logrando incautar drogas y una

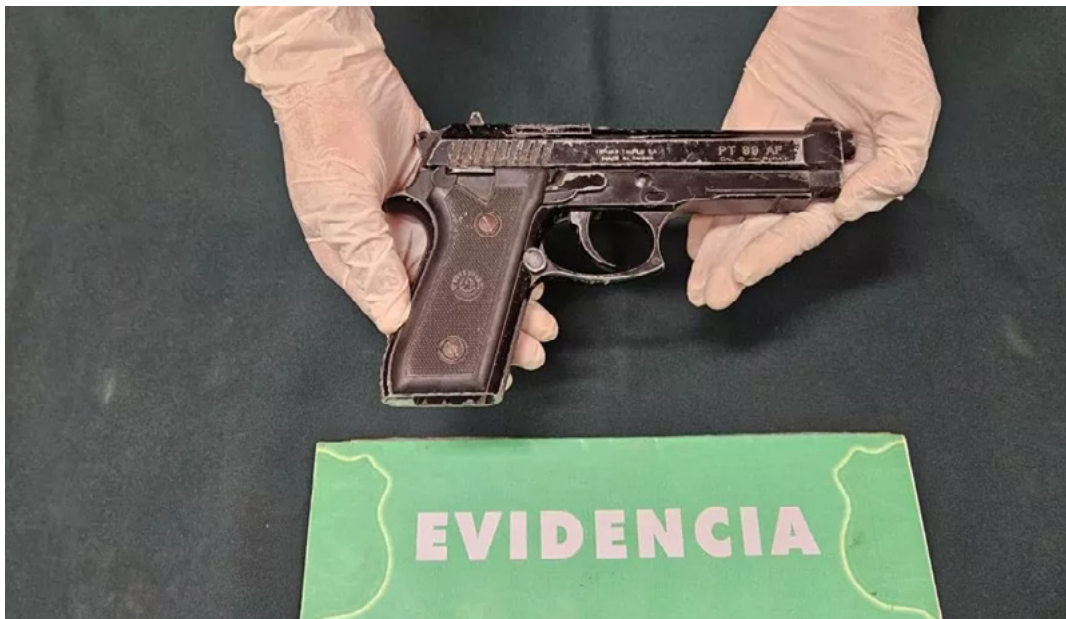
pistola de aire comorimido, entre otros elementos.

De igual forma, se detuvo a tres personas más que estaban en su interior.

Los imputados son dos mujeres y cuatro hombres, dos de ellos extranjeros.

Por instrucción del fiscal de turno, cinco de los imputados pasarán a control de detención.

Autor de asalto a servicentro de Quillota fue detenido minutos después del atraco: mantenía un arma de fogueo en su poder



Un delincuente que minutos antes había asaltado un servicentro en Quillota, fue detenido por personal de Carabineros de la 4ª Comisaría.

Mientras personal de servicio en bicicleta realizaba patrullajes por el centro de la ciudad, reciben un llamado de auxilio de parte de la cajera de una estación de servicio.

La mujer les indicó a los policías que momentos antes había sido asaltada por un hombre que se trasladaba en una bicicleta, con la cual huyó.

Personal en bicicleta de Carabineros logró la detención del delincuente de 22 años, gracias a la oportuna denuncia de la cajera de la estación de servicio afectada.

Los funcionarios acudieron a la búsqueda del sujeto sindicado, quien fue hallado a metros del lugar de los hechos, siendo detenido.

El hombre mantenía en su poder un arma de fogueo no adaptada para el disparo, además con una bolsa que mantenía especies robadas.

De igual forma, mantenía casi \$74.000 en dinero en efectivo y cajetillas de cigarrillos.

El delincuente, que tiene 22 años y mantiene antecedentes policiales por la comisión de diversos delitos violentos, pasará a control de detención.

Editorial

El orgullo de ser chileno y el trabajo de Servel

Nuestro país ha pasado las últimas semanas por complejos momentos con las acusaciones de violación y corrupción en el mundo político de lado y lado, lo que desanima a los compatriotas justo ad portas de una de las elecciones más importantes del último tiempo.

Más allá de estas malas noticias que podrían hacer pensar que todo está perdido, los comicios de este fin de semana nos deberían llenar de motivación por cambiar para mejor nuestras ciudades y regiones y deberían enorgullecernos como chilenos.

Son votaciones atípicas, no sólo por el contexto de la contingencia, sino porque vuelve el voto obligatorio y se realizarán en dos días, a propósito de la gran cantidad de votaciones que hay y el voto obligatorio que apuesta por tener una mucho mayor participación que en los procesos electorales más recientes, que para bien o para mal terminaron por dividir al país en base a la voluntad de quienes iban a votar y que no alcanzaban a representar a la mitad del electorado.

Fue en 2009 cuando el Congreso modificó el voto obligatorio por el voluntario. En esa época los ánimos eran otros en el país pero con el paso de los años las costuras de esa ley comenzaron a ceder y la gente dejó de ir a votar, también en parte por el descrédito que comenzó a vivir el mundo político tras el destape de casos emblemáticos como

el caso Penta en 2014, el caso SQM al año siguiente, y el caso Corpesca, entre varios otros.

Hubo una caída estrepitosa de la participación en elecciones, con menos del 50% para presidenciales y menos del 40% para las de alcaldes y concejales. Sin embargo, y pese a que Chile sigue conociendo problemas de corrupción, como el caso Audios, o incluso el caso Convenios que afecta al propio Gobierno que años antes apuntaba con el dedo de una mano a la derecha e izquierda en el poder, y con la otra mostraba sus palmas para decir que estaban limpios, **nuestro país**

tiene de qué enorgullecerse con creces, porque se pueden decir muchas cosas, criticar al adversario y mirar de reojo a los que, corbata al cuello, entran y salen de las cárceles, o lanzan plataformas de contenido de adultos mientras cumplen condena en arresto domiciliario, pero Chile tiene uno de los mejores y más confiables sistemas electorales del mundo.

Orgullo debiésemos sentir al hablar con quienes nos visitan, por ejemplo, de Venezuela porque nuestro Chile sí puede confiar en sus resultados electorales, los adversarios políticos no demoran en reconocer sus derrotas y toda disputa termina enmarcándose en una contienda electoral. Y en esto hay que destacar el enorme trabajo del Servicio Electoral (Servel) que por décadas nos ha dado la confianza para que, aunque pierda nuestro candidato o candidata, le creamos al sistema, porque es serio y confiable, y trasciende los gobiernos, algo en lo que tienen mucho que ver los mismos funcionarios del organismo y en todo el aparato estatal que resguarda las votaciones,

así como también en los vocales de mesa, encargados de sede y Colegio Escrutador.

Incluso, en nuestra región ya dos candidatos comprometieron su apoyo al otro en caso de que éste o ésta pase a segunda vuelta, y acá hay que decir sus nombres porque demuestra civismo: **María José Hoffmann y Francesco Venezian, algo que tampoco nos sorprende tanto porque ha ocurrido en muchas otras elecciones pasadas.**

Eso es cultura cívica, y debemos respetarla y valorarla. Eso significa ir a votar cumplir con nuestro deber, pensando en que no siempre Chile tuvo elecciones democráticas pero una vez las recuperó, las afianzó y las convirtió en parte de nuestra idiosincrasia y en parte de nuestra vida cotidiana. **Sí, el voto es obligatorio y habrá multas si no se asiste a votar, pero los chilenos y chilenas que valoran lo que tenemos y que otros, lamentablemente, no pueden tener, debieran ir más allá de porque está en la ley: es un derecho y un deber que nos permite mejorar nuestras ciudades y nuestro país.**



Puranoticia.cl es un producto de la empresa Medios Digitales de Chile S.A.

Representante Legal: **Karina Galleguillos**
 Director de Contenidos: **Jorge Antonio Vega**
 Edición Periodística: **Christian González G.**

Producción Periodística: **Camila Arrate**

Equipo Periodístico: **Claudio Bustamante - Pamela Boltei - Ignacio Gonzalez - Claudio Brito - Carlos Ponce - Antonia Benitez**

Gestión Comercial: **Alejandra Pilliez - Medios Digitales de Chile S.A.**

Servicios Fotográficos y Videos: **Agencia Aton - Agencia Photosport - Mediabanco**

Diseño y Diagramación: **Hugo Zeballos y Carlos Rojas**



Un multimedios digital
con identidad regional

PURANOTICIA TV

PURANOTICIA RADIO

PURANOTICIA ALERTA

PURANOTICIA DIARIO DIGITAL



www.puranoticia.cl

Nacional

Por orden de Monsalve: PDI habría tomado registros de cámaras de seguridad de Santiago para investigar un "secuestro"



La Fiscalía Metropolitana Centro Norte está investigando otro de los actos ejecutados por personal de la Policía de Investigaciones (PDI) siguiendo aparentes instrucciones del exsubsecretario del interior, Manuel Monsalve, previo a la denuncia por violación presentada en su contra.

De acuerdo a lo que publica La Tercera, a la revisión de las cámaras del Hotel Panamericano y el restaurante Aji Seco, se suma la **incautación de registros audiovisuales desde la central de cámaras de la Municipalidad de Santiago.**

Lo anterior ocurrió la noche del 11 de octubre y para hacerse de los dispositivos, personal de Intelligen-

cia de la PDI simuló estar **indagando un secuestro en la capital.**

Según dijeron los policías a personal de seguridad del municipio, su interés estaba en calles del casco histórico de la capital. Los funcionarios municipales **entregaron registros de diversas calles cercanas a Mac-Iver, Teatinos, Monjitas, Huérfanos, Morandé y otras.** Todas de la tarde-noche del 22 de septiembre.

Como en los casos anteriores, Monsalve **invocó la Ley de Inteligencia** para llevar adelante esta tarea, y también tuvo el concurso de la entonces jefa de Inteligencia de la PDI, Cristina Vilches, quien fue llamada a retiro debido a "imprudencias" en este caso.

Los funcionarios municipales entregaron registros de diversas calles cercanas a Mac-Iver, Teatinos, Monjitas, Huérfanos, Morandé y otras.

El exsubsecretario creía que **había sido drogado y que sería víctima de extorsión** tras acudir con una funcionaria de la Subsecretaría al restaurante Aji Seco Místico la tarde del 23 de septiembre.

Fuentes de la PDI aseguran que Monsalve **les mintió y activó un operativo de inteligencia** ocultando la inminente denuncia por violación que días después, el 14 de

octubre, le haría su subalterna.

De hecho, Vilches declaró ante el fiscal Xavier Armendáriz que ese mismo viernes 11, ella, junto a personal especialista, revisaron el celular del entonces subsecretario para **descartar que hubiera sido clonado, en base a lo que él les había contado.**

Fue ahí donde el Ministerio Público se enteró que el móvil que voluntariamente el imputado había entregado el martes 15 de octubre, un día después de abierta la indagatoria en su contra, **tenía un chip distinto al que solía ocupar como autoridad de La Moneda. Esto, llevó a que la PDI lo allanara y encontrara otros dos teléfonos en su poder.**

Banco de Chile

EL BANCO DE LA TELETÓN TODOS LOS DÍAS

SOLIDARIDAD

EL ORGULLO DE CHILE



Arma tu alcancia y haz tu aporte en la cuenta **24.500-03** de Banco de Chile para que juntos apoyemos a los niños de la Teletón.



Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.cmfchile.cl

Diputados UDI emplazan al gobierno a querrellarse contra Manuel Monsalve y solicitar su detención



El subjefe de la Bancada UDI, Henry Leal, además de los diputados Felipe Fuenzalida, emplazaron al Gobierno y al Ministerio del Interior a **querrellarse en contra del exsubsecretario Manuel Monsalve por obstrucción a la justicia y otros delitos**, luego que se revelaran nuevos antecedentes respecto a la denuncia que existe en su contra por abuso sexual y violación.

Al respecto, los parlamentarios gremialistas no sólo aludieron a la preocupante información que entregó la abogada de la denunciante, María Elena Santibáñez, quien aseguró que la funcionaria en cuestión “efectivamente habría recibido algún tipo de amenaza, en el sentido de **‘sabes que puedes aparecer muerta’**”, sino que también al hecho de que la exautoridad entregó una serie de instrucciones a la Policía de Investigaciones (PDI), lo que derivó en que el director gene-

ral, Eduardo Cerna, llamara a retiro a la jefa nacional de Inteligencia, la prefecta **Cristina Vilches**.

Por lo mismo, y tomando en cuenta también todas las acciones que describió esta semana el jefe de la Fiscalía Regional Metropolitana Centro Norte, Xavier Armendáriz, sobre todo la que dice relación con la orden que emanó Monsalve para que un grupo de funcionarios de la PDI asistiera al domicilio de la denunciante, es que los diputados de la Bancada UDI exigieron al Ejecutivo **presentar todas las acciones judiciales que correspondan en contra de la exautoridad, además de solicitar su detención**.

“El Gobierno no puede seguir con la misma actitud pasiva que mantienen desde hace más de una semana, cuando se conocieron estos graves hechos. Cada día que transcurre sin que adopten una decisión concreta, **más son las sospechas que levantan respecto a una eventual red de protección**

Parlamentarios emplazaron al Gobierno y al Ministerio del Interior a querrellarse en contra del exsubsecretario por obstrucción a la justicia y otros delitos.

en favor de Monsalve. Los antecedentes que se han conocido a la fecha y que cada vez se vuelven más sorprendentes, son suficientes para que las autoridades inicien todas las acciones judiciales que correspondan, por ejemplo por los **delitos de obstrucción a la justicia, infracción o vulneración a la Ley de Inteligencia, y amedrentamiento o amenazas**, entre otros”, señalaron los tres parlamentarios.

En esa línea, si bien este jueves el Ministerio del Interior informó que había oficiado al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para que evaluaran posibles acciones judi-

ciales en contra de Monsalve, los diputados Leal, Donoso y Fuenzalida aseguraron que el Gobierno “**no requiere ninguna autorización o consejo para querrellarse**”, insistiendo en que “**sólo se necesita la voluntad política para hacerlo**”.

De esta forma, exigieron también que una vez presentadas las **querellas soliciten inmediatamente la detención de Monsalve** para que sea formalizado, no sólo por el peligro que representa para la investigación, sino que también porque desde el propio Gobierno y su círculo cercano han reconocido que desconocen su paradero desde el miércoles pasado, cuando renunció.

“Las actuales autoridades no pueden seguir tomando palco y tratando de victimizarse. **Ellos tienen la potestad de iniciar este tipo de acciones y es lo que todos los chilenos esperan**”, reiteraron los legisladores.

Tohá descarta renunciar tras críticas por «Caso Monsalve»: "Ejerzo mi cargo para cuidar a las personas, no para cuidarme yo misma"

La ministra del Interior, **Carolina Tohá**, evitó referirse a las peticiones de renuncia que han hecho desde la oposición, luego de que se conociera la denuncia por abuso sexual y violación contra el exsubsecretario del Interior, Manuel Monsalve y por la respuesta del Ejecutivo frente a ella.

"Yo estoy aquí firmemente a cargo de tareas, comprometida con sacar adelante esas tareas y, en el momento que hemos vivido después de lo que ha sucedido con el exsubsecretario, **con mayor razón concentrada en sacar adelante esas tareas**", respondió la secretaria de Estado al ser requerida por el tema.

En ese marco, afirmó: "**Ejerzo mi cargo para cuidar a las personas, no para cuidarme yo misma. Esa no es mi labor**".

En cuanto a un posible cambio de gabinete, Tohá destacó que es una atribución del Presidente de la República. "**Cada vez que estos temas empiezan a circular, tenemos**



que responder lo mismo", comentó.

En cuanto a si el Presidente Gabriel Boric tenía conocimiento de que el exsubsecretario Monsalve había vulnerado la Ley de Inteligencia, la ministra reiteró su diálogo con el director general de la PDI, Eduardo Cerna.

"He respondido esa pregunta muchas veces", insistió, antes de

precisar que "la información que se recibió por parte del director de la PDI **es que había dos delitos que habían sido denunciados (violación y abuso sexual)**".

"Y que, en el marco de esa investigación, se estaba también investigando la solicitud de un informe de Inteligencia que habría hecho el (ex) subsecretario Monsalve. **Eso que me informo a mí el director de la**

En cuanto a un posible cambio de gabinete, la ministra del Interior destacó que es una atribución del Presidente de la República.

PDI, es lo mismo que yo le informé al Presidente", sostuvo.

La secretaria de Estado también tuvo palabras para la acusación por amenazas a la denunciante que hizo su abogada, María Elena Santibáñez.

"Nosotros hemos conocido ese antecedente por lo que se supo en el transcurso de la audiencia, no habíamos tenido previamente ninguna información al respecto. **Ciertamente, es de la mayor gravedad. Es parte de lo que la investigación debe despejar**", subrayó.

Por lo que "si fuera así, es un delito en sí mismo (...) **informaciones previas no hubo ninguna**, hasta el momento en que en la audiencia se dio a conocer esa información", comentó la ministra del Interior.

VENTA DE BODEGA

TODO
Ropa y Calcetines

3x1

TODO
Zapatos y Accesorios

2x1

Colloky
OUTLET

EN TODOS LOS OUTLETS DEL PAÍS

Coquimbo - Curauma - Compañía - Irrazával
Buenaventura - Easton Center - Viña Outlet Park
Concepción - Temuco



Promoción válida en productos seleccionados desde el 24.10.2024 hasta el 10.11.2024 o hasta agotar stock. Exclusivo en tiendas outlet. No acumulable con otras promociones.

Vocera de Gobierno recalca que cambio de gabinete es "inobjetable" si ministros deciden ir a parlamentarias de 2025



La ministra Secretaria General de Gobierno, **Camila Vallejo**, respondió a las exigencias de un cambio de gabinete en el contexto de las consecuencias derivadas de la denuncia y posterior renuncia de Manuel Monsalve a la subsecretaría del Interior.

La oposición ha demandado un cambio de gabinete, señalando que es imperativo remover a la ministra del Interior, **Carolina Tohá**, por un "manejo ineficiente" del caso de la exautoridad.

"Evidentemente pueden existir opiniones políticas sobre el desempeño de las autoridades y sobre si

La oposición ha demandado un cambio de gabinete, señalando que es imperativo remover a la ministra del Interior, Carolina Tohá, por un "manejo ineficiente" del caso de la exautoridad.

se pudo hacer mejor. Sin embargo, no podemos, por la tarea que tenemos por delante, **pretender que descabezando una institución a cargo de la seguridad del país vamos a mejorar el combate al crimen organizado**. Eso sería hacerle un favor al crimen organizado", manifestó.

Además, subrayó la necesidad de mantener y reforzar las instituciones, destacando que "es fundamental que se mantengan fortalecidas para abordar la tarea central que enfrenta nuestro país y lo que esperan los ciudadanos".

Agregó que "la agenda de seguridad, el combate a la delincuencia y al narcotráfico deben seguir siendo nuestra primera prioridad, trabajando siempre con instituciones sólidas".

La vocera de Gobierno llamó a la unidad, indicando que "más allá de las opiniones, nuestro gobierno tiene la responsabilidad de seguir adelante. Hemos tomado las de-

cisiones necesarias y ahora lo que más necesitamos es la **colaboración de todos los sectores políticos para mantener firmes las instituciones** que hoy tienen una tarea de gran envergadura en todo el territorio nacional".

Por último, manifestó que "no me corresponde a mí determinar, anticipar o descartar cambios de gabinete", para luego agregar que "evidentemente, un hecho inobjetable es que, a mediados de noviembre, si alguna autoridad de gobierno decide postularse a las próximas elecciones parlamentarias, deberá renunciar, lo que implica un cambio de gabinete".

HAZ CLICK **AQUÍ AHORA**



Únete a nuestro WhatsApp masivo
**y recibe todos los días nuestra
edición digital**



www.puranoticia.cl

Corte de La Serena rechaza recurso de apelación del general en retiro Cheyre, procesado por aplicación de tormentos



La Corte de La Serena desestimó el recurso de apelación presentado por la defensa del general de Ejército en retiro Juan Emilio Cheyre Espinosa, procesado en calidad de autor del delito reiterado de **aplicación de tormentos, ilícitos que se habrían cometido en el Regimiento Arica de la ciudad en 1973.**

En fallo unánime, la Primera Sala del tribunal de alzada –integrada por los ministros Marcela Sandoval Durán, Rodrigo Díaz Figueroa y María José Hernández Soto– confirmó la resolución dictada por el ministro en visita extraordinaria Sergio Troncoso Espinoza, quien desestimó que las declaraciones que dio a medios de comunicación el ministro Vicente Hormazábal

El general del Ejército en retiro, Juan Emilio Cheyre Espinosa, fue procesado en calidad de autor del delito reiterado de aplicación de tormentos, ilícitos que se habrían cometido en el Regimiento Arica de la ciudad en 1973.

Abarzúa, originalmente a cargo de la investigación, **afectó la presunción de inocencia de que goza el excomandante en jefe del Ejército como cualquier otro acusado.**

Al resolver el recurso, la Corte de Apelaciones de La Serena, en primer lugar, consideró que “la alegación

efectuada respecto de la resolución por la cual se procesó al encausado **deberá ser rechazada por extemporánea, debido al estado procesal de la causa, no siendo las alegaciones del recurrente suficiente para desvirtuarla, atendido su claro tenor y por el principio de especialidad que permite hacer primar la norma en comento”.**

Tras la comunicación de lo resuelto, la ministra Sandoval explicó que **“las declaraciones vertidas por el señor Hormazábal se habían realizado una vez que este había cesado en su cargo”.**

En la acusación, el ministro en visita dio por establecido que “al interior del Regimiento Militar se dispuso que la Sección II, que hasta antes del 11 de septiembre de 1973 era co-

mandada por el capitán Fernando Polanco Gallardo, **participara en las investigaciones, interrogatorios y torturas correspondientes a los distintos detenidos”.**

“Esta sección, durante la ausencia de ese capitán –entre el 10 de septiembre y el 25 de noviembre de noviembre del mismo año– funcionó, desde el 11 de septiembre de 1973, (...) al mando del comandante del Regimiento, en coordinación con su ayudante, el (entonces) teniente Juan Emilio Cheyre Espinosa, quien, a decir de varios miembros del Regimiento y de la misma Sección II, **quedó a cargo de esta y es sindicado por varios denunciantes como autor director de los interrogatorios y torturas”**, añadió el ministro.

Actualizan estado de salud de los heridos del INBA: Uno en extrema gravedad y nueve críticos

“De las 35 personas afectadas, no hay fallecidos; 23 están hospitalizadas, 1 en estado de extrema gravedad y 9 en estado crítico”, informaron desde el Minsal.

A primera hora de este viernes, el Ministerio de Salud (Minsal) entregó un informe sobre el estado de salud de los heridos por la explosión de un artefacto incendiario en el Internado Nacional Barros Arana (INBA) el día miércoles, que dejó 35 lesionados.

“De las 35 personas afectadas, no hay fallecidos; 23 están hospitalizadas, 1 en estado de extrema gravedad y 9 en estado crítico”, informaron desde el Minsal.

La mañana del jueves, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, encabezó una reunión para coordinar las medidas ante la situación. Tras el encuentro, el secretario de Estado subrayó que se enfocarán en tres áreas: **contención emocional, con-**



vivencia educativa y refuerzo en seguridad.

La emergencia fue provocada por una reacción química entre una bomba incendiaria y un contenedor con líquido inflamable, mientras un grupo de estudiantes **preparaba**

una manifestación, presuntamente, en las afueras del colegio.

En este sentido, el ministro Cataldo señaló que “no sólo es inaceptable su uso en general, sino que en particular dentro de los espacios educativos que deben ser consi-

derados espacios protegidos. **Las acciones de violencia como las que hemos visto no pueden ser legitimadas como acciones de movilización social**, porque detrás de esto no hay demandas, no hay objetivos, no hay rostros”.

Banco Internacional

AHORRA \$100.000 EN TU IPHONE 16

Pagando con tu Tarjeta de Crédito Banco Internacional a través de MercadoPago en MacOnline.com con el código de Descuento: **BANCOINTERNACIONAL**

Escanea el Código QR Y Obtén tu Tarjeta

iPhone 16

La adquisición y otorgamiento de Tarjeta de Crédito se encuentran sujetos a evaluación comercial y al cumplimiento de los requisitos comerciales, de crédito y riesgo vigentes de Banco Internacional. Promoción descuento en la compra de un iPhone 16. Promoción vigente para clientes personas naturales, en giro comercial, sin mora en sus obligaciones Banco Internacional, que realicen compras con Tarjetas de Crédito Mastercard Classic, Gold y Black de Banco Internacional, desde el 8 al 31 de octubre del año 2024, ambos fechas inclusive o hasta agotar stock de 200 promociones, sólo en la página web de MacOnline, www.maconline.com. Monto de descuento será de \$100.000 por tarjetahabiente (sólo uno aplicará), exclusivamente por la compra del iPhone 16 en cualquiera de sus versiones, usando Tarjeta de Crédito de Banco Internacional, en el sitio web de MacOnline. Para hacer efectivo el descuento, el cliente debe ingresar el código de descuento: BANCOINTERNACIONAL, el cual será informado por el banco a través de la plataforma donde continúe la promoción o clientes, además, al momento de pagar, deberá ingresar el número completo de su Tarjeta de Crédito de Banco Internacional, y pagar con ella o través del botón de pago online de MercadoPago. Descuento no acumulable. La compra incluye despacho gratis el cual será entregado por MacOnline. El descuento, la entrega de los bienes y generación de siempre no bancario son de exclusiva responsabilidad de los comercios que los otorgan, no cobradas por Banco Internacional intervención alguna en su entrega o en la ulterior obtención que ellas otorgan. Informarse sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.maconline.com. Informarse sobre la garantía editorial de los dispositivos en su tienda o en www.maconline.com. Promoción sujeta al interés. Promoción sujeta a disponibilidad. No aplica a compras en cuotas ni compras en cuotas al contado. El beneficio consistió en la emisión de cobros de la tasa de interés a todos los comercios adheridos, independientemente de si hasta 24 cuotas. La promoción sujeta al interés no aplica al cliente de la opción de la tasa de interés acordada debidamente informada en su estado de cuenta, y del cobro de intereses máximos en caso de efectuar pagos mínimos, parciales o ante el incumplimiento en el pago de vencimiento de cada cuota, en ambos casos, desde de la fecha de vencimiento del estado de cuenta. Los comercios en cuotas están sujetos al impuesto de timbres y estampillas establecido en el Decreto Ley número 3435, y sin de cargo del cliente. Promoción de hasta 24 cuotas sin interés. CAE del 0,78% calculado sobre un monto de compra de \$100.000 en 24 cuotas de \$4.167. Costo total del Crédito: \$104.000. Los \$4.000 corresponden al cargo por el cobro del impuesto de timbres establecido en el DL3435 y los \$500.000 corresponden al monto total de la compra sin intereses, si el cliente paga oportunamente el vencimiento de cada estado de cuenta. Informarse sobre las entidades autorizadas para emitir Tarjetas de Pago en el país, quienes se encuentran inscritas en los Registros de Emisores de Tarjetas que lleva la CMF, en www.maconline.com. Informarse sobre la garantía editorial de los dispositivos en su tienda o en www.maconline.com.

Prisión preventiva para sujeto que arrastró a adulto mayor en el capó en Antofagasta

Por diversos delitos, entre ellos, **homicidio frustrado**, la Fiscalía de Antofagasta formalizó al conductor que el pasado lunes colisionó a un automóvil en el sector centro alto de la ciudad, para luego huir del lugar, **arrastrando sobre el capó a uno de los ocupantes del vehículo afectado**.

El imputado, chileno, de 41 años, y con **diversas condenas anteriores**, quedó sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva por entender el tribunal que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad.

Según expuso el Ministerio Público durante la audiencia del jueves en la tarde, el día 21 de octubre de 2024, pasadas las 16:30 horas, el imputado no respetó el disco Pare ubicado en la intersección de calle Eduardo Lefort y General Velásquez de Antofagasta, **colisionando a un vehículo particular donde viajaban dos adultos y una menor de edad**.

Ocurrido el choque, los ocupantes del vehículo colisionado bajaron del automóvil e intentaron dialogar con el imputado, pero éste aceleró la marcha para darse a la fuga, pese a que una de las víctimas, de 75 años, **se encontraba ubicado justo frente al móvil, precisamente para evitar su huida**.

Esta acción -se indicó en audien-



El imputado, chileno, de 41 años, ya contaba con diversas condenas anteriores.

cuales fueron exhibidas durante la audiencia.

A consecuencia de estos hechos, el conductor del vehículo colisionado resultó con una lesión en la región cervical producto de "latigazo", mientras que el **adulto mayor presenta lesiones contusas en extremidades superiores e inferiores**.

Por todo lo anterior, la Fiscalía de Antofagasta formalizó al imputado por cuasidelito de lesiones menos graves, incumplimiento de la obligación de detener la marcha, prestar ayuda y dar cuenta a la autoridad de accidente **con resultado de lesiones, y homicidio frustrado**.

El imputado fue detenido la mañana del miércoles por personal de la Tercera Comisaría de Antofagasta, tras una **rápida búsqueda coordinada** junto al Ministerio Público.

El Juzgado de Garantía dispuso un plazo de investigación de **120 días**.

cia- se habría realizado de manera deliberada y **con la intención de atentar contra la vida del anciano**, puesto que no solo lo embistió, sino que además lo mantuvo sobre el capó circulando a toda velocidad

por distintas calles de Antofagasta, hasta que lo lanzó al suelo, dejándolo abandonado.

Toda esta secuencia fue captada en distintas grabaciones de **video viralizadas en redes sociales**, las

Transeúnte pierde la vida tras quedar en medio de un enfrentamiento a balazos entre bandas rivales en Rancagua



Víctima es un chileno de 30 años, quien falleció en el mismo lugar; mientras que uno de los antisociales que participó en el enfrentamiento resultó herido.

Un peatón murió al quedar en medio de un enfrentamiento a balazos entre bandas rivales en Rancagua.

Los delincuentes se movilizaban en vehículos, desde los cuales efectuaron los disparos.

La balacera ocurrió la tarde de este jueves en el sector de calle República con Uruguay, donde la víctima caminaba por la vía pública.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**



Delegado presidencial y presencia de bandas criminales en La Araucanía: "No es muy distinto a la zona sur de Santiago o a Sinaloa"

El delegado presidencial de la Región de la Araucanía, José Fran-

cisco Montalva, afirmó que lo que ocurre en la Araucanía **no es muy distinto a lo que pasa en la zona sur de Santiago o en Sinaloa (México)**, haciendo un símil con la actividad de las bandas criminales que intentan controlar territorio para realizar sus actividades ilícitas.

"Esto no es muy distinto que lo que pasa en la zona sur de Santiago, o lo que pasa en México, en Sinaloa, que intentan generar el control de un territorio para poder delinquir", expresó el delegado presidencial de La Araucanía, José Francisco Montalva.

LEE LA NOTA COMPLETA **AQUÍ**





Since 1924



PATROCINADOR OFICIAL

100



EL FUTURO ES MEJOR

CUANDO TIENES UN GRAN EQUIPO



MG 3

CUOTA DESDE
\$135.990* CAE: 28,6%
BONO DE \$2.600.000*
23% DCTO.

ZX

CUOTA DESDE
\$197.990* CAE: 28,5%
BONO DE \$2.600.000*

MG 5

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.200.000*



MG ONE

CUOTA DESDE
\$272.990* CAE: 28%
BONO DE \$2.000.000*

ZS

CUOTA DESDE
\$171.990* CAE: 28,4%
BONO DE \$2.100.000*

GT

CUOTA DESDE
\$198.990* CAE: 28,1%
BONO DE \$3.500.000*
21% DCTO.

* Con financiamiento Santander Consumer.

Descuento del MG GT y MG 3 sobre el precio de lista. Promoción válida para modelos, versiones y colores seleccionados. Sujeto a stock de tu concesionario más cercano. Más información en fronza.cl

COMPRA HOY Y PAGA EN FEBRERO*

FRONZA

Internacional

Ola de violencia en la capital de Perú deja al menos ocho personas muertas en tan sólo 24 horas



Las autoridades de Lima confirmaron que **al menos ocho personas han fallecido en las últimas 24 horas** en incidentes con armas de fuego producidos en medio de una ola de violencia que afecta a la capital peruana y que ha provocado que las autoridades decretasen hace semanas el estado de emergencia en parte de la región.

En concreto, **seis de los fallecidos se encontraban en Ate**, uno de los distritos sobre los que rige el citado estado de emergencia. Según

En concreto, seis de los fallecidos se encontraban en Ate, uno de los distritos sobre los que rige el citado estado de emergencia.

han detallado las autoridades, uno de los episodios ocurrió en la comuna de Huaycán, donde desconocidos **dispararon mortalmente a una madre y dos de sus hijos** ante la presencia de otros dos menores

más.

En la misma tarde de este jueves se registró otro ataque en Villa María del Triunfo, donde **sujetos armados dispararon contra un vehículo en el que se encontraban dos personas**, hiriendo mortalmente a una de ellas. En San Juan de Miraflores **falleció otra persona cuando le intentaban robar su camión.**

Estos ataques se produjeron un día después de que transportistas y comerciales de Lima **paralizaran sus actividades como señal de protesta precisamente por la ola**

de violencia que afecta a la capital peruana, según informó la emisora RPP, que recuerda que las manifestaciones se prolongan desde hace semanas.

La situación de inseguridad en la capital de Perú ha provocado que el Gobierno de la presidenta Dina Boluarte tuviera que decretar a finales de septiembre el **estado de emergencia en 14 distritos limeños**. Sin embargo, las denuncias por ataques violentos y asesinatos en Lima se siguen produciendo.

Venezuela califica de "agresión inexplicable e inmoral" decisión de Brasil de vetar su ingreso al foro político y económico BRICS



El ministro de Exteriores de Venezuela, Yván Gil, indicó que la decisión de Brasil de vetar su ingreso a los BRICS es una "agresión inexplicable e inmoral", agregando que "el pueblo venezolano siente indignación y vergüenza" por este posicionamiento que es continuista de "la peor de las políticas" del expresidente brasileño Jair Bolsonaro.

"A través de una acción que contradice la naturaleza y postulado de BRICS, a representación de la cancillería brasileña, liderada por Eduardo Paes Saboia, **decidió mantener el veto que Bolsonaro aplicó a Venezuela durante años,**

El ministro de Exteriores de Venezuela, Yván Gil, señaló que esta decisión del Gobierno de Lula es "un gesto hostil que se suma a la política criminal de sanciones que han sido impuestas contra un pueblo valiente y revolucionario, como el pueblo venezolano".

reproduciendo el odio, la exclusión e intolerancia promovidos desde los centros de poder occidentales para impedir, por ahora, el ingreso de la Patria de Bolívar a esta organización", reza un comunicado publicado en su canal de Telegram.

Gil remarcó que se trata de "una acción que constituye una agresión a Venezuela y un gesto hostil que se suma a la política criminal de

sanciones que han sido impuestas contra un pueblo valiente y revolucionario, como el pueblo venezolano".

En este sentido, aseguró que "ninguna artimaña o maniobra concebidas contra Venezuela detendrán el curso de la historia". "Venezuela engalana al Sur y el Este global con su firmeza en la defensa de la autodeterminación y la igual-

dad soberana de los Estados. (...) Venezuela forma parte de este mundo libre y sin hegemonismos", agregó.

Las relaciones entre Venezuela y Brasil no pasan por su mejor momento, después de que el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, aunque sin ser tan explícitos como otros líderes de la región, **reprochó a Maduro que no haya todavía presentado pruebas de su triunfo en las elecciones.**

La BRICS es un foro político y económico formado originalmente por **Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica**, pero se han sumado otros países.

Deportes

Gustavo Álvarez y la recta final del Campeonato: "La U está a la altura de lo que nos estamos jugando"



Este viernes, los dirigidos por el trasandino disputaron un amistoso ante Audax Italiano en el Centro Deportivo Azul.

"Siempre el balance es positivo, porque nos permite seguir en ritmo de competencia con un estímulo semanal. **Repartí cargas parejas, jugadores que necesitaban minutos sumaron un buen volumen y otros para mantener el ritmo que veníamos**", expresó el DT argentino en declaraciones a los canales oficiales del club.

"El resultado siempre es importante porque corona el funcionamiento, pero en este tipo de partidos, más en el tramo de la temporada, el ritmo es lo más importante, pero nunca perder de ritmo el resultado. **Cuando más alternativas tiene un entrenador es mejor**", añadió.

Además, Álvarez mandó un optimista mensaje: "Al equipo lo veo muy maduro, muy equilibrado y **muy a la altura de lo que nos estamos jugando**".

Universidad de Chile no quiere perder ritmo de cara a la lucha por el título del Campeonato Nacional que tiene con Colo-Colo en esta recta final, por lo que este viernes dis-

putó un amistoso ante Audax Italiano en el Centro Deportivo Azul, con **triunfo por 3-2 para los estudiantes** en dos partidos de 30 minutos.

Tras el cotejo frente a los itálicos,

el técnico del conjunto laico, **Gustavo Álvarez**, destacó el juego mostrado por algunos de sus pupilos que no han tenido tantas chances en la temporada.

DT del Midtjylland adelanta que no podrán retener por mucho tiempo más a Darío Osorio: "Todos lo sabemos"

El atacante contribuyó con su granito de arena para el triunfo por 1-0 de su equipo ante Union Saint-Gilloise por la UEFA Europa League.

Una gran actuación tuvo este jueves **Darío Osorio**, quien brilló con luz propia y contribuyó con su granito de arena para el **triunfo por 1-0 del Midtjylland sobre Union Saint-Gilloise** por la tercera fecha de la UEFA Europa League.

Si bien el chileno no pudo anotar ni entregar una asistencia para la victoria de su equipo, sí aportó con movilidad en ofensiva y destacó con estadísticas que maravillaron a su técnico, quien confesó **no podrán retener al seleccionado croata** por mucho tiempo más.

Tras el encuentro, Thomas Thomasberg admitió que al formado



en Universidad de Chile le quedan "dos o tres años más (con nosotros). **Osorio no va a terminar su carrera aquí**. Creo que todos lo sabemos. Y siempre debemos estar contentos cuando tenemos jugadores talentosos".

Por otra parte, el entrenador valoró que al igual que su compañero Ousmane Diaó, la "Joya de Hijuelas" tiene **"velocidad y además tiene una bonita zurda"**.

Los medios daneses también hicieron eco del buen rendimiento del volante. El portal Bold, por ejemplo, subrayó que "este chico clase. Es una locura el buen primer toque que tiene Osorio. **Direccional, agudo y ultrarrápido** es probablemente lo que mejor describió la primera mitad de Osorio".

Desde Tipsbladet aseguraron que **"Osorio se ha vuelto muy bueno en el juego de presión y una pestilencia para los oponentes** también en esa parte del juego de fútbol, y eso lo eleva a cuatro".

Ronald Fuentes no se confía de Colo-Colo: "Tenemos una ventaja que no es definitiva"

El DT de Magallanes anticipó el duelo ante los albos por la revancha de Copa Chile, donde a los "carabeleros" les basta hasta perder por dos goles de diferencia para avanzar.

Colo Colo y Magallanes disputarán el próximo martes en el estadio Monumental su postergado duelo de Copa Chile, cuya llave se encuentra a favor de la Academia tras la goleada por 3-0 en la ida disputada en Talca.

Pese a que el conjunto "carabelero" tiene la primera chance de avanzar, y que incluso le bastará uan derrota por diferencia de dos goles, el técnico Ronald Fuentes dijo no confiarse del Cacique.

"Es un partido importante, donde tenemos una ventaja de tres goles que no es definitiva. La idea es mantener un ritmo de competencia, tenemos ese partido importante porque tenemos las ganas de seguir avanzando en Copa Chile, saldremos a buscar el partido, sin meternos atrás", expresó el DT en conversación con radio ADN.

"Siempre hay que jugar con los mejores para saber en qué nivel



estamos, será diferente a lo que nos enfrentaremos en la Liguilla, pero desde el juego intentaremos hacer lo mismo, llevamos nueve partidos sin perder y Colo Colo es un equipo complicado, no vamos a esperar en el área, vamos a proponer", añadió.

Además, se refirió a la desafiliación de Barnechea, lo cual aún debe ser ratificado: "No me gusta todo lo

que está pasando, todo esto es porque el reglamento está mal hecho. Esas cosas para un fútbol serio no corresponden, hay que darle una vuelta grande y que ojalá no vuelva a pasar nunca más".

En cuanto a su vida tras salir de Unión Española el 2023, Fuentes comentó: "Tuve una pérdida importante en mi vida, pero nunca dejé de trabajar sin ganas porque es lo

que me sustenta, quería reinventarme un poco. Estaba decepcionado de lo que estaba haciendo y esta reinención me la dio Cristian Ogalde (presidente de Magallanes)".

Por último, abordó el durísimo momento de la Selección chilena: "No he visto ningún partido de las Eliminatorias".

El mensaje de Víctor Dávila tras sufrir grave lesión: "Trabajaré a full en la recuperación"

La Selección chilena tendrá una sensible baja de cara a los partidos de noviembre ante Perú y Venezuela por las Clasificadoras. Es que el delantero Víctor Dávila, quien ha sido titularísimo en la era de Ricardo Gareca en la Roja, sufrió una

fractura de peroné en el duelo del América de México ante Xolos de Tijuana por la Liga MX.

Si bien todavía no se determina si el atacante será intervenido quirúrgicamente, ya se habla de una recuperación de entre tres y cua-

tro meses.

En las últimas horas, el iquiqueño utilizó sus redes sociales para referirse a la dolencia que le significará perderse lo que queda de año con las Águilas y el combinado nacional. En ese sentido, aseguró que

trabjará para tener un pronto regreso a las canchas.

"Solo palabras de agradecimiento para mi familia, mi equipo y a TODAS las personas que se preocupó (sic) por mi estado de salud", escribió el seleccionado criollo.

"Decirles que gracias a Dios estoy bien anímicamente y es también gracias al apoyo de cada uno de ustedes, no tengan duda que trabajaré a full en la recuperación para estar lo más pronto posible en cancha", añadió.

Por último, Dávila agregó: "Vamos América y La Roja. Siempre juntos hasta el final desde donde toque".



A través de sus redes sociales, el delantero chileno se refirió a la fractura de peroné que sufrió jugando por el América de México y que le significará perderse lo que queda de año con las Águilas y la Roja.

Espectáculos

Tras 32 años, Claudia Pérez confirma el fin de su matrimonio con Rodrigo Muñoz

"No estoy casada. Estoy separada desde febrero. Es la primera vez que lo digo", dijo la actriz.

Impacto causó en la farándula nacional la confirmación de la separación entre los actores **Claudia Pérez y Rodrigo Muñoz**.

Los intérpretes **pusieron fin a su matrimonio tras 32 años de relación**.

Fue en el programa «Palabras sacan palabras» donde Pérez dio a conocer que **"no estoy casada. Estoy separada desde febrero. Es la primera vez que lo digo"**.

Sin embargo, aseguró que **"estamos bien, seguimos trabajando juntos, somos muy amigos, somos familia"**.

Vale recordar que **Pérez y Muñoz trabajan juntos en la obra «Como la vida misma: el comienzo»**, la cual nació bajo el alero de una teleserie de Mega.

Acerca de la relación entre ambos, la actriz señaló que **"a los 18 nos fuimos a vivir con Rodrigo. Nos separamos entre medio también"**.

Por último, puntualizó que **"teníamos muchos proyectos en común"**.



Lady Gaga estrena su nueva canción "Disease": es el primer adelanto de su próximo álbum



Su próximo álbum será lanzado en febrero de 2025.

La cantante estadounidense, **Lady Gaga**, estrenó este viernes su esperada nueva canción, **"Disease"**, la cual es el primer adelanto de su próximo álbum, el cual será lanzado en febrero de 2025.

La canción fue compuesta por la misma artista en colaboración con su actual pareja, **Michael Polansky**, además de **Andrew Watt**, **Cirkut**. Cabe mencionar que los fanáticos de la artista compararon con la reconocida canción **"Born This Way"** (2011) por su "ambicioso" sonido, el cual mantiene un ritmo electro-pop.

Antes de lanzar este nuevo tema, **Gaga colaboró con Bruno Mars en la balada "Die With a Smile"**, y además lanzó **"Harlequin"**, con 13 temas inspirados en la película **"Joker: Folie à Deux"**.

Michelle se coronó como la ganadora de «Gran Hermano»: se llevó 25 millones de pesos

La brasileña se quedó con el primer lugar gracias al 50,98% de los votos; mientras que Waldo Villarroel obtuvo el segundo puesto con el 49,02% de las preferencias.

La brasileña **Michelle Carvalho** se coronó como la ganadora de la segunda temporada del reality de Chilevisión, «Gran Hermano».

Si bien, siempre se habló que era la favorita del público y la protagonista del programa, lo cierto es que **la votación fue más estrecha de lo que se pensaba.**

Esto, pues **Carvalho se quedó con el primer lugar gracias al 50,98% de los votos;** mientras que Waldo Villarroel se quedó con el segundo puesto con el 49,02%.

Pedro Astorga, en tanto, obtuvo el tercer lugar del programa de telerrealidad.

La influencer brasileña se quedó con un premio de 25 millones de pesos, mientras que el "Huaso" recibió la suma de 5 millones de pesos.

Tras ser coronada como la gran vencedora de «Gran Hermano», Michelle sostuvo que **"todo se lo debo**



a ustedes, a todos los que me han votado, a quienes creyeron en mí, todo lo que hicieron por mí duran-

te cuatro meses".

"Los amo, los adoro, espero tener vida suficiente para agra-

decer todo esto. Esto también es para ustedes", añadió la chica reality.

Oriana Marzoli confirma su renuncia a Palabra de Honor: "Yo sólo fui leal a mi pareja"



La influencer renunció al programa debido a la expulsión de su pareja Facundo González, quien habría protagonizado un intenso conflicto.

la influencer española recalcó que **"Estoy un poco molesta. Así lo voy a dejar. Espero que se muestren todas las imágenes y las cosas como han sido. A mí nadie me echó, yo decidí"**, afirmó.

"Obviamente que si estás con tu pareja, elegí lealtad, como me voy a quedar si no está mi pareja. Por favor, que cuando se emita todo, muestren tal como es, que no haya edición, que sea tal cual", manifestó Oriana.

Además, Marzoli reveló que el conflicto escaló a niveles personales: **"La concursante se fue demasiado de la lengua, muy fuerte. Se ha llegado a meter con el padre de Facu, que sabemos que no está. Yo solo fui leal a mi pareja, a mi novio"**.

El nuevo reality de Canal 13, "Palabra de Honor", lleva solamente semanas de grabación, y ya se re-

veló que Oriana Marzoli renunció al programa debido a la expulsión de su pareja Facundo González, quien

habría protagonizado un intenso conflicto con Faloon Larraguibel.

En una entrevista con Página 7,

S>IY

MEJOR AEROLÍNEA LOW COST DE SUDAMÉRICA



Orgullosamente elegidos por ti.

SIYAIRLINE.COM